



1/1 0041416 8



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110041416202610018DIGITAL

OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 79.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
Cuentas CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CUBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0274			\$ 13.238,03		
Acuerdo		TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 6.000.000,00	VENCIMIENTO 03/09/2026	
Intereses		PROMEDIO CON ACUERDO \$ 877,52	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 30,22	PROMEDIO EN EXCESO \$ 12.684,92	INTERES EXCEDIDO \$ 834,08
				TNA	41,900
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CUBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0274			\$ 0,96		
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CUBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0274			U\$S 0,00		



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					69.445,69
01/09	D	IMPUESTO SELLOS	-2,41		69.443,28
01/09	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-160,93		69.282,35
01/09	D	IVA R.I.	-16,89		69.265,46
01/09		IMP.LEY 25413 01/09/26 00003	-1,07		69.264,39
01/09	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 08/26	-79.000,00		-9.735,61
01/09	D	IVA TASA GENERAL	-16.590,00		-26.325,61
02/09	D 733	TRANSFERENCIA 30717325466		35.000,00	8.674,39
02/09		IMP.LEY 25413 02/09/26 00002	-573,54		8.100,85
04/09	D	IMPUESTO SELLOS	-139,99		7.960,86
04/09	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-4.887,95		3.072,91
04/09	D	IVA R.I.	-513,23		2.559,68
04/09		IMP.LEY 25413 04/09/26 00001	-33,22		2.526,46
07/09	D	CAPITAL DOCUM.DESCONT.		13.205.872,13	13.208.398,59
07/09	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-13.000.000,00		208.398,59
07/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-79.235,23		129.163,36
07/09	D	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-356.409,31		-227.245,95
07/09	D	IVA R.I.	-37.422,97		-264.668,92
07/09	D	COM. DOC. DESCONT. / CUSTOD	-92.491,82		-357.160,74
07/09	D	IVA R.I.	-9.711,64		-366.872,38
07/09		IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-11.913,40		-378.785,78
08/09	D 587	TR.NE7636715 HERRAJES EXPRESS		380.000,00	1.214,22
08/09		IMP.LEY 25413 08/09/26 00003	-2.976,19		-1.761,97
09/09	D 587	TR.NE7885276 HERRAJES EXPRESS		15.000,00	13.238,03
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE					13.238,03
TOTAL MOVIMIENTOS			-13.692.079,79	13.635.872,13	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)				
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: SEPTIEMBRE 2026 alcanzados por el impuesto.				
TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 3.584,02	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 79.235,23	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 82.819,25
El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2026 \$ 27.330,35				

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
01/09	D	INTERESES GANADOS		0,96	0,96
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE					0,96
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,96	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/10/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
02/09	LINK	30717325466 HERRAJES EXPRES	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	35.000,00	CC \$ 274-029872/3
08/09	015	30717325466HERRAJES EXPRESS	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 5500000 7636715		\$	380.000,00	CC \$ 274-029872/3
09/09	007	30717325466HERRAJES EXPRESS	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 5550000 7885276		\$	15.000,00	CC \$ 274-029872/3

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800- 222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



